

Quito DM, a 07 de Diciembre de 2011

*Quito
1,000*

Señores
REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXP.126341

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de la compañía EZONE S.A., para los fines de registro pertinentes, me permito poner en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

El accionista DIEGO FERNANDO LOPEZ OLIVARES, ecuatoriano, casado, con cédula de ciudadanía No. 0603016692, ha procedido a transferir 408 acciones de las que tiene en el capital de la sociedad, a favor del señor Jorge Osvaldo López Navarro, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0600481402.

Esta transferencia incluye la totalidad de los derechos y obligaciones que conforme a la Ley corresponden a los accionistas.

Adjunto copias de nuestras cédulas y papeletas de votación.

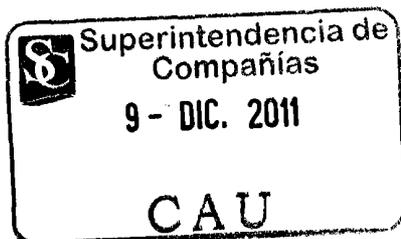
Por la atención favorable anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



OK R. LS

Diego F. López Olivares
GERENTE GENERAL EZONE S.A.



ESCANEAR

*Transferencias registradas.
12-12-11. st*

Quito DM., a 07 de Diciembre de 2011

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
EZONE S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente nos permitimos poner en su conocimiento que el día de hoy se ha realizado la transferencia de 408 acciones del señor Diego Fernando López Olivares, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0603016692, a favor del señor Jorge Osvaldo López Navarro, casado, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0600481402.

La presente transferencia incluye la totalidad de los derechos y acciones que corresponden a los accionistas conforme a la ley.

Adjuntamos el título de acciones del señor López Olivares para que se proceda a su anulación, emitiéndose los nuevos títulos.

Dígnese inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como comunicarlo a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención favorable anticipamos nuestro agradecimiento,



Diego Fernando López Olivares
CEDENTE



Carmen Zeneida Zamora Romero
CEDENTE



Jorge Osvaldo López Navarro
CESIONARIO

